

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella, Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

El Santo Angel de la Guarda y San Leodegario Obispo.

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

APECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfera	Sol.	H. M.
30	7 mñ.	13 6	32 7	S. nubes.	Saló á 6 h. 9 ms. mañana.	Merid. 12
1.	2 tard.	20 5	32 7	S. nubes.	Se pone á 5 h. 51 ms. tarde.	Relojes 11 50
id.	10 noc.	17	32 7	S. nubes.		

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará la ópera en tres actos del maestro Pacini, que tantos aplausos ha merecido en sus anteriores ejecuciones, titulada: La Fidanzata Corsa; en la que toma parte las Sras. Rovelli y Vallesi, y los Sres. Tamberlick, Gomez, Derivis, Lodi, Martorell y Morelli. — Entrada 4 rs. A las siete.

Nota. Mañana se repetirá el acreditado drama El colegio de Tonnington ó la Educanda. El miércoles la ópera de grande espectáculo La Muta di Portici. Se está ensayando el espectacularoso drama Carlos II el Hechizado.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 195, extraordinaria. — Se volverá á poner en escena el aplaudido drama de espectáculo en cinco actos: Los Perros del Monte de S. Bernardo; ensayado y dirigido por el primer actor D. Antonio Pizarroso.

Entrada 4 rs. — Cazuela 3 rs.

A las seis y media.

NOTA. Habiéndose agotado en el dia de ayer, y antes de las once de la mañana todas las localidades de este vasto teatro, y no habiendo sido posible complacer á las muchas personas que posteriormente se presentaron, la empresa ha determinado repetir en la noche de mañana la célebre ópera, D. Sebastian; con tanto éxito recibida, y se advierte á los que deseen adquirir palcos ó sillones que se sirvan presentarse por todo el dia de hoy á la administracion donde serán anotados sus pedidos.

OTRA. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad el drama en cinco actos y en verso, Carlos II el Hechizado; adornado con todo el aparato teatral que su argumento requiere.

Orden de la plaza del 1.º de octubre de 1848.

SERVICIO PARA EL 2.

Gefe de día, D. Rafael del Pestio, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Talavera. — Hospital y provisiones, idem.—Teatros, Salvaguardias.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Los cuerpos de esta guarnicion pasarán mañana día dos del corriente, revista de comisario por el de guerra nombrado al efecto, en los puntos y horas que á continuacion se marcan.

A las 9 de la mañana en Atarazanas. A las 9 el batallon de cazadores de Barbastro núm. 4, y á las diez, el de Chiclana núm. 7.

A las cuatro de la tarde en la Ciudadela el 2.º batallon del regimiento infantería de Córdoba. A las cuatro y media el 1.º de Guadalajara núm. 20. A las 5 la compañía de Ingenieros. Y á las cinco y media en el glacis de dicha fortaleza el regimiento caballería de Sagunto.

No pudiendo por mis ocupaciones intervenir el acto lo verificarán en mi lugar en Atarazanas el Sr. brigadier D. Antonio Baxeras, gobernador de dicho fuerte, y en la Ciudadela su gobernador el Sr. brigadier D. Juan Domingo Foxá.

Los cuerpos se presentarán de gala.

El día 3 á las diez de la mañana pasará igualmente revista de comisario en su cuartel el depósito de transeuntes, intervenida por el señor brigadier sargento mayor de la plaza.

El mismo día 3, á las once en los corredores de la Pagaduría militar intervenida por el espresado señor brigadier sargento mayor la pasarán todos los señores gefes y oficiales que en situacion de reemplazo se hallan en esta empleados por el Excmo. Sr. Capitan general en comisiones activas del servicio.

El jueves 5, á las nueve de su mañana la pasarán tambien en los corredores de la Pagaduría militar todos los señores gefes y oficiales que han presentado sus solicitudes para la revalidacion de los empleos que obtuvieron en el ejército de D. Carlos, acogiéndose á los beneficios que les concede el real decreto de 17 de abril de este año, á fin de que puedan acreditárseles los haberes que con arreglo á la real orden de 19 de junio último, comunicada en la orden general del 24 del mismo, les corresponde.—El general gobernador.—Belestá.—Es copia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Cada correo que llega del extranjero le confirma mas la necesidad que tenemos los españoles de conservar á todo trance la paz y tranquilidad que en el fondo de nuestra sociedad reina todavía; porque los españoles infames y las intrigas rateras de los enemigos de España han conseguido producir algunos movi-

mientos aislados, transitorios y sin trascendentales consecuencias. Si la situación de Europa es de crisis y de transición, si ha de haber guerras entre las naciones y civiles discordias en los pueblos, considera inmensamente mejor que la nación española aguarde en un estado pacífico y de expectativa el desenlace del grande y tremendo drama que en la actualidad se está representando; que la nación española nada puede hacer para que el ségno que toman los acontecimientos sean en este ó en aquel sentido, ó tales ó cuales los resultados. Los acontecimientos de Europa, añade, han de seguir la marcha que el dedo de la Divina Providencia les tiene señalada sin que nuestros esfuerzos consiguiesen acelerarla. Y entiende que los de todos los españoles deben enderezarse á que podamos atravesar sin menoscabo de nuestra dignidad é independencia la época azarosa que la Europa está atravesando.

Barcelonés. Cree que la extraordinaria crisis política y social que estan atravesando las naciones mas civilizadas y cultas del continente europeo, no podrá menos de hacerse sentir en nuestro pais, ya sea que se atienda á la situación en que se hallaban los partidos políticos antes que aquellos sucesos ocurriesen, ya que se consideren aquellos sucesos como una causa general que opera sobre las ideas, sobre los intereses y sobre los destinos de Europa. Tales, dice, son las espresiones que vierte D. Andres Borrego en la introduccion de la obra: *De la situación y de los intereses de España en el movimiento reformador de Europa*. En esta obra dice estar trazada con fidelidad y elocuencia consumada la historia de los partidos políticos con sus escisiones, sus esfuerzos desmedidos, bosquejando hábilmente su suerte, su ansiado porvenir y los efectos mas ó menos provechosos que debieran difundir en la sociedad con el establecimiento de los principios del gobierno que forman el dilatado catálogo de sus doctrinas. El *Barcelonés* traslada por final de su artículo un tanto de ellas por ser las mismas que él ha profesado, sin embargo de haber militado hasta ahora dicha notabilidad política en las filas de la comunión moderada.

Ayer á las doce del dia verificóse la apertura del año escolar en esta universidad literaria. Este acto solemne verificóse con la solemnidad de costumbre y con el mayor orden por parte de los concurrentes; ¡Es muy sensible que la falta de medios no permita decorar este acto con la esplendidez que exige su importancia y la distincion de las personas que en él toman parte!

—Varios de los vecinos de la parroquia de San Jaime Apóstol, poseidos de un piadoso celo se esmeran en embellecer y adornar el antiguo templo de la Trinidad en que se halla aquella establecida, de una manera digna y decorosa de la santidad del objeto. Despues de haber blanqueado el interior de su sagrado recinto, mejora que no aprobaríamos si hubiese sido una profana innovacion como ha sucedido en otras partes; despues de haberse colocado en el altar mayor la imágen del santo titular, se estan ahora estucando sus pilastras, y las fajas de las arcadas que en ellas se apoyan, lo que no dejará de producir muy buen efecto.

—De algun tiempo á esta parte observamos con disgusto el prurito que tienen algunos vecinos de esta capital en blanquear los frentes de sus casas hasta la altura del primer piso, de manera que hay algunas calles que mas que de una capital parecen serlo de una poblacion muy subalterna. Creemos que deberia prohibirse semejante abuso, pues que en varios puntos de Barcelona que pudiéramos citar, presenta muy mal aspecto.

—Ayer á las nueve de la mañana salió de esta capital un batallón del regimiento del Príncipe, segun se dijo, con direccion á Berga.

—El jueves á las siete de la tarde, bajo la presidencia del I. Sr. D. Pedro Vieta decano de la facultad de filosofía de esta universidad literaria, tuvo lugar la inauguración del nuevo curso académico del acreditado colegio del Sr. D. Francisco de Asis Mestres Pbro., establecido en la calle del Regomí. Dicho acto se verificó con la mayor solemnidad. — Tanto dicho señor presidente como la escogida y numerosa concurrencia recorrieron despues con placer las salas en que estaban espuestos multitud de trabajos de caligrafía y dibujo, y también el gimnasio, en el cual presenciaron los trabajos de algunos de los discípulos.

—Creemos que á principios de esta semana se pondrá en escena en el teatro de Santa Cruz la ópera *La Muta di Portici* cuyos ensayos en orquesta se hallan ya muy adelantados.

—Parece que en el mismo teatro cantará la ópera *Hernani* el señor Jimenez, tenor español que hace algunos años estuvo escriturado en el pequeño teatro de Montesion, y que viene ahora de Italia en donde ha perfeccionado sus estudios y buenas disposiciones.

—Bajo el título, *Amaruras de la vida* el jóven poeta D. Andrés Avelino de Orihuela acaba de arreglar á la escena española el drama inglés en cinco actos *Wrocklin*, que ha sido recibido con grande aceptación en uno de los teatros de Lóndres.

—En una escogida funcion que se dispone en el Liceo á beneficio del señor Singardi se presentará á cantar el señor Rossetti, tenor de *bravura* que se halla de paso en esta capital y que ha cantado en muchos teatros de Italia.

—El sábado por la noche llegó á esta capital el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona de paso para Tarragona. S. E. el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis salió á recibirlo y le ha hospedado en su palacio.

Mora la Nueva 26 de setiembre. El sábado próximo pasado llegó á Mora de Ebro el Excmo. Sr. Capitan general de Valencia con dos compañías, y poco despues llegó un batallón del regimiento de Galicia. A poco de la llegada de S. E. se presentó el comandante general del Maestrazgo, Sr. Mayalde: dicen que S. E. no quiso recibirle y que traia de confinarlo: ignórase la causa de semejante determinacion.

—Lérida 28 de setiembre. El 26 por la noche el cabecilla Arbonés invadió el pueblo de Sarroca con una partida de 200 hombres, y permaneció en dicho pueblo hasta las 4 de la mañana del 27 que dirigiéndose por el camino de Alcanó, pasó el Segre por la boca, que dejó asegurada á la derecha del rio, y se llevó preso al barquero. A las siete penetró en la villa de Aytona de donde se llevó cuatro armas de fuego, y á las ocho abandonó el pueblo tomando la direccion de Serós en donde entró á las nueve y se apoderó del dinero que tenian para pago de contribuciones. A las dos horas marcharon volvieron á pasar el rio y se dirigieron á las Garrigas. A las 11 de la mañana de ayer llegó á esta capital la columna del brigadier Contreras, y habiéndose recibido el parte de los pueblos que habian invadido los facciosos, volvió á salir á las tres de la tarde en persecucion de los rebeldes, y con objeto de proteger un convoy que debia llegar de Madrid, compuesto de una bateria de montaña, algunos gefes y oficiales y los caballos del Excmo. Sr. Capitan general y los de los generales Oribe, Galiano, Mata, Lersundi y otros, á pesar de que con la misma intencion pernoctó ayer en Serós la columna del comandante don Trinidad Alvarez. Hoy á la 4 ha regresado la columna del brigadier y ha llegado también el convoy sin la menor novedad, siendo muy probable que el movimiento de los facciosos tuviese por objeto sorprender el convoy y adquirir una porcion de magníficos caballos: pero se han llevado chasco. Segun se observa han sido muy bien recibidas las alocuciones del nuevo Capitan general y se esperan muy buenos resultados de las disposiciones militares que se anuncian. Dios quiera ilustrar al señor Córdoba para que comprendiendo claramente el verdadero estado del país, adopte las disposiciones que reclama la clase de guerra que hacen los partidarios del desórden y de la rapiña. (Barcelonés)

Noticia de los fallecidos en el día 1.º de octubre de 1848.

Casados » — Vindos » — Soltercs » — Niños 3 — Abortos »

Casadas » — Viudas » — Solteras » — Niñas 1 —
 Nacidos. — Varones 10 — Hembras 6 —

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Relacion de las capturas verificadas por los comisarios de Seguridad pública de esta capital en el mes de agosto próximo pasado.

En 1.º de dicho mes fueron capturados Francisco Pons, D. Mariano Huertas, Alfredo del Castillo, Catalina Sirvens, Teresa Domenech, Ramon Isern, Francisca Vergara y Alberta Mateu: el 1.º por vago sufrió detencion, el 2.º por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General se le dió el destino conveniente; el tercero por vago fue al depósito de la Trinidad; las dos siguientes por escandalosas y los restantes por heridas y llevar armas prohibidas se les dió el destino correspondiente.

En 2 lo fueron Vicente Gil y Picó y Francisco Quiroz; el primero por ser desertor del presidio de Valencia queda á disposicion del Gobierno político, y el segundo por vago fue al depósito de la Trinidad.

En 3 lo fueron José Gili, Cayetano Pibernat, Ramon Moncosí, D. Gerónimo Cendra, Pablo Sagresta, y Miguel Cruet, los tres primeros por quererse pasar á la faccion al depósito de vagos de la Trinidad; el siguiente fue á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General y los restantes por haber pertenecido á la faccion quedaron detenidos en el Gobierno político.

En 4 lo fueron Salvador Llavayol, D. Fernando Morales, Antonia Baxeras, Eukalia Morens, Jaime Castruch, Antonio Fortuny, Blas Elias, Lorenza Ballester, Vicenta Llorens y Manuel Soler: el primero á disposicion del Excmo. señor Capitan General que lo reclamaba, el segundo por estafa á la cárcel, la tercera y cuarta á disposicion del señor fiscal militar D. Fernando Viejobueno que las reclamaba, el quinto á disposicion del Gobierno político, el sexto á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General por cuya autoridad fue reclamado, y los restantes por riñas y heridas á disposicion de los tribunales de justicia.

En 5 lo fueron Ramon Bosch, Benito Buté, Antonio Fortuny, Domingo Cercós, Ramon Vieta, Antonio Rich, Juan Moragas, Dalmau Riera, Francisco Alegret: el primero por estafa á disposicion del Gobierno político; el segundo por embriaguez y malos tratos á su esposa, igual destino que el anterior; el tercero por ser acusado de heridas fue á la cárcel; los tres siguientes por haber pertenecido á la faccion á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General; el séptimo por tener relaciones con los gefes republicanos quedó á disposicion del Gobierno político; el siguiente por sospechoso sufrió igual destino que el anterior, y el último por riñas y golpes á disposicion del Gobierno político.

En 6 lo fueron Fidel Carreras y José Torres: el primero por vago y faltar al respeto á la autoridad fue al depósito de la Trinidad; y el segundo por haber pertenecido á la faccion se puso á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General.

En 7 lo fue Juan Serra (a) Aigua naf ó Pell de gós por vago y ladron, y se puso á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General.

En 8 lo fueron Francisco Puig, Raimunda Mas y Asturi, Benita Ribot, Felipa Coll, Lubeu Courguet, Maria Gimenez, Josefa Carré y Cecilia Fuster: el primero por el vicio de embriagarse quedó detenido en el Gobierno político; la segunda por estafa fue á disposicion del juzgado de primera instancia; la tercera por prostituta escandalosa y las dos siguientes por no llevar documento de S. P.

se les dió el destino conveniente , y las tres últimas por escandalosas quedaron detenidas á disposicion del Gobierno político.

En 9 lo fueron Juan Brú , Antonio Mas , Pablo Asmarach y José Viñals : el primero por reclutar gente para la faccion , á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General ; el segundo por escándalos y atropellos á su esposa á disposicion del Gobierno político ; el tercero por robo á la cárcel y el último por no llevar documento de S. P. se providenció lo conveniente.

En 11 lo fueron Manuel Quintana y Maria Areño : el primero por pertenecer á los trabucaires , á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general y la segunda por escandalosa fue á la casa de correccion.

En 12 lo fue Pablo Bonet por robo y se puso á disposicion del juzgado de primera instancia.

En 13 lo fueron Agustin Puigsech , Miguel Roura , Juan Puig y Juan Navot : el primero se puso á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de su órden ; el segundo por sospechoso ; el siguiente por riñas con heridas y el último por tratos ilícitos se les dió el conveniente destino.

En 14 lo fueron Carlos Llarisó , José Lleó , Fernando Parés y Maria Roselló : el primero por haber pertenecido á las filas republicanas se puso á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general ; el segundo por igual causa á disposicion de la misma autoridad , el tercero por ser desertor de marina se puso á disposicion de la autoridad competente ; y la última por prostituta escandalosa á la casa de Correccion.

En 15 lo fue Jaime Heras por ser otro de los ladrones que secuestraron á cinco individuos de Sans y se puso á disposicion de la autoridad militar.

En 16 lo fueron José Duran y Martín Escarnús : el primero conocido por Estudiante de S. Andrés de Palomar por ladron y ser el que capitaneaba la partida que robó el dinero y armas del portazgo de la torre del Baró dando el grito de viva la república , fue á la cárcel á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general ; y el segundo por tener oculto en su casa al cabecilla José Duran se le dió igual destino.

En 17 lo fueron Miguel Fornells y Antonio Ala : el primero por mal trato á su esposa se le corrigió ; y el segundo por tener relaciones con los gefes de las partidas republicanas á disposicion de la autoridad militar.

En 18 lo fueron Josefa Ferrer , Francisco Masiá , Francisco Virgili , Margarita Ricart , Juan Torrellas , Andres Banús y Agustín Pons : el primero por mal trato á Rita Carpinell , sufrió detencion en el Gobierno político ; el segundo por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general fue á la Ciudadela de esta plaza ; el tercero por robo á la cárcel ; el cuarto por igual delito se le dió el mismo destino y los últimos , el primero por riñas y el otro por robo á disposicion de la autoridad competente.

En 19 lo fueron José Camps y José Martí : el primero por vago al depósito de la Trinidad ; el segundo por sospechas de haber herido á un mozo de Escuadra á disposicion de la autoridad militar.

En 20 lo fueron Josefa Cadet , por robo ; Maria Ingles y Cecilia Larreta : la primera á disposicion del juzgado de primera instancia , y las dos siguientes por sospechas de robo se les dió tambien el destino correspondiente.

En 21 lo fueron Cristóbal Suez (a) Estudiante , Andres Canut , Gregorio Molira , Vicente Aguirre , Teresa Sala , Josefa Vilamala y José Garcia : los dos primeros á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general ; el tercero por desertor se puso á disposicion de la autoridad militar ; el cuarto por vago al depósito de la

Trinidad; las dos siguientes por prostitutas escandalosas á la casa de Correccion, y el ultimo por sospechoso se providenci6 lo concerniente.

En 22 lo fueron Juan Rejas, Jacinto Albajas, José Basas (a) Manobra, José Maria Rubió, Francisco Molins, Juan Grau, Pedro Agresti y Francisca Cadena: el primero por haber dado una puñalada á su esposa fué á la cárcel; el segundo á disposicion del señor fiscal que lo reclamaba; el tercero por haber pertenecido á las filas republicanas, fue á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general; los cuatro siguientes por tener noticias que intentaban unirse á las filas republicanas se les dió el destino correspondiente; y la última por mala conducta á la casa de Correccion.

En 23 lo fueron Maria Sabater ó Jové, Gabriel Miró, Ramon Vidal (a) Culgrós, Ramon Granché (a) Travé, D. Enrique Climent de Casadevall, Ramon Oñoz, Francisca Isern, José Prat é Isidro Sicart: la primera se puso á disposicion del Sr. Intendente de Rentas que la reclamaba; el segundo por ratero sufrió detencion en el Gobierno político; el tercero y cuarto por robo á disposicion del juzgado; el quinto fue conducido á la Ciudadela por disposicion del Excmo. señor Capitan general; el sexto por sospechas de ladron se puso á disposicion de la autoridad competente, Francisca Isern por prostituta escandalosa sufrió detencion en el Gobierno político; el siguiente por haber pertenecido á la faccion fue á disposicion de la autoridad militar y el último por sospechoso se le dió el destino conveniente.

En 24 lo fueron Lorenzo Ferrer, Marcelino Cuadrós, Francisco Bartomeu (a) Nerri, Miguel Martinez, Maria Roca, José Borrás y Coll, Jaime Ballesté, José Vidal: el primero por amenazas de muerte á un pariente suyo; el segundo por mala conducta y el tercero por orden del Gobierno político fueron puestos á disposicion de la autoridad competente, y los tres últimos por rateros se les dió la correccion conveniente.

En 25 lo fue Raimunda Bosch por robo y fue á la cárcel.

En 26 lo fueron Maria Panadés, Cayetano Fargas, Francisco Matabosch, Benito Garcia y Salvador Ortiz: El primero por sospechas de robo y los dos siguientes por tener en su casa varias prendas militares fueron puestos en libertad y el cuarto y quinto por vagos se pusieron á disposicion del Gobierno político en el depósito destinado á los mismos.

En 27 lo fueron Domingo Font, Miguel N., Juan Medina, Rosa Casellas y José Vila: el primero por amenazas á José Prats fue puesto en libertad; el segundo por robo á la casa de caridad; el tercero por sospechas de robo en libertad, y la siguiente y el último por robo á la cárcel á disposicion de los tribunales.

En 28 lo fueron Francisco Palau, Francisco Serra, Jaime Grau, Ignacio Carreras, Teresa Guardiet, Pedro Mora, Teresa Grau, Juan Tremoleda y Francisca Ribas: los cuatro primeros por vagos y hurto de frutas, fueron á la cárcel; Teresa Guardiet por haberse fugado de la compañía de su marido á disposicion del Gobierno político, el siguiente por vago, se puso en libertad: Teresa Grau por haberse fugado de la compañía de su marido se puso á disposicion de Gobierno político; el siguiente reclamado por el Excmo. Sr. Capitan general se puso á su disposicion, y la última por embriagarse se le impuso la correccion conveniente.

En 29 lo fueron Josefa Torrens, Felipe Carrera, Antonia Carrera, Maria Cervera, Cayetana Vila, la primera acusada de pasar pliegos de la faccion y acompañar mozos á la misma fue á la cárcel; el segundo y tercero por haber comprado

efectos robados se les dió igual destino; la siguiente por riñas con heridas se puso á disposicion del juzgado de primera instancia, y la última por robo se le dió igual destino.

En 30 lo fueron Ramon Falcon y Maria Trill: los dos fueron encontrados en habitacion donde no estaban empadronados y fueron puestos en libertad.

En 31 lo fueron José Costa, Rosa Aragonés, Cecilia Ferrer y Maria Alcanzar: el primero por robo á la Vireina, la segunda por quemar con aceite vitriolo los vestidos á dos mugeres que pasaban por la Rambla, á disposicion del Gobierno político, y las dos últimas por robo á disposicion del juzgado de primera instancia.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia y demas periódicos de la capital para que tenga la debida publicidad.

Barcelona 21 de setiembre de 1848. — El V. P. D. C. P. G. P. I. — Joaquín Maria de Gispert.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Antonio Esponera, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona. — Por este segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Gassol, para que dentro el término de nueve dias desde la publicacion del presente comparezca en mi despacho sito en la calle del Regomí, casa núm. 14, piso segundo, para recibirle la confesion y oírsele en defensa en la causa criminal que contra él y otro estoy instruyendo por insultos y amenazas al capitán retirado D. Antonio Porta, apercibido que pasado dicho término sin haberselo presentado, se continuará la misma en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á veinte y seis de diciembre de 1848. — Antonio Esponera. — Por su mandado. — Francisco Gallisá, escribano.

— Insiguiendo lo mandado por el tribunal de comercio de esta plaza con providencia de 26 del corriente dada en méritos del ramo separado dependiente de la seccion 4.^a de la quiebra de la razon social de José Pasaraus y Compañía promovido por Magin Tarruella contra los sindicos de la indicada quiebra, se procederá el dia 3 de octubre próximo á las cuatro de la tarde, en la tienda de papel de la casa núm. 46, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, á la venta en pública subasta por medio del subastador José Rexach, y á favor del mas beneficioso postor de una partida de piezas de *semiretors*. Barcelona 28 de setiembre de 1848. — Manuel Catalan, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Intendencia de la provincia de Barcelona. — D. Antonio Arbó, carabinero; D. José Puig, oficial cesante de rentas; D. Pedro Oliva, comisionado de apremios de Gracia en esta capital, se servirán presentarse á dicha intendencia para recoger documentos que les interesan.

— Instituto industrial de Cataluña. — El martes 3 de los corrientes celebrará sesion ordinaria en el local del mismo á las seis de la tarde la seccion de *laneria*, y el miércoles 4 á la propia hora la seccion de *lencería*; lo que se avisa á los individuos que pertenecen á ellas para que se sirvan concurrir. Barcelona 1.^o de octubre de 1848. — El director, Angel de Villalobos.

— Caja de ahorros de la provincia de Barcelona. — Han ingresado en este dia 17026 rs. vn. procedentes de 250 imposiciones, siendo 4 el número de nuevos imponentes. — Se han devuelto 5492 rs. 8 mrs. á peticion de 10 interesados. Barcelona 1.^o de octubre de 1848. — El director de turno, Baron de Malda.

—Monte-pío barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.

—Física experimental aplicada á las artes. — En el próximo mes de octubre en la escuela gratuita de física experimental aplicada á las artes, de la junta de Comercio se dará principio al curso por la descripción de las propiedades generales de los cuerpos y sus variadas aplicaciones artísticas, distinción de las diversas especies de poros y de formas cristalinas, terminando con los tratados de la atracción y de la movilidad. Barcelona 27 de setiembre de 1848.—Joaquín Balcells.

Química aplicada á las artes. — En la escuela de química aplicada á las artes de la junta de Comercio, se empezará su curso académico el día 2 del próximo mes de octubre, dando principio por las propiedades de los cuerpos, nomenclatura y afinidad química y causas que modifican á esta. Se tratará luego de los fluidos imponderables haciéndose de su estudio las debidas aplicaciones á varios ramos de industria. Barcelona 27 de setiembre de 1848.—José Roura.

Agricultura y botánica. — En la escuela gratuita de agricultura práctica y botánica de la junta de comercio, empezarán las lecciones de su asignatura en el próximo octubre con el estudio del clima y su influencia en la agricultura, del suelo en general y de las propiedades y naturaleza diversa de las tierras. Barcelona 27 de setiembre de 1848.—Jaime Llánsó.

—Alcaldía constitucional de S. Martín de Provencals.—Se invita á todos los interesados y propietarios colindantes al torrente llamado de la Guineu, de este término, desde el camino de Horta hasta la carretera que dirige á Francia, se sirvan presentarse á estas Casas Consistoriales el día 3 del próximo octubre á las nueve de su mañana para tratar de un asunto de interes; en el concepto que los que dejaren de asistir ademas de poderles parar perjuicio deberán sujetarse á lo que se acuerde por la mayoría de los presentes. S. Martín de Provencals 28 de setiembre de 1848.—El alcalde accidental, Estéban Sitjá y del Riu.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario á la Santísima Virgen de las Mercedes en su propia iglesia, y predicará hoy el Dr. D. Antonio Sagués, Pbro.

Continúa el devoto novenario á San Miguel Arcángel en su propio templo, y predicará hoy el Pbro. D. Domingo Portusach.

La pia union del santo Rosario de la parroquia del Pino continúa el ejercicio de la novena á su titular la Virgen María, y hoy lunes dia tercero predicará D. José de Calasanz Casanoyas.

La ilustre y venerable congregacion de nuestra Señora de la buena muerte practicará sus devotos ejercicios á las seis de la tarde del presente lunes, haciendo la plática el Pbro. D. Francisco de Asis Mestres.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

OBRAS SEÑALADAS PARA TEXTO en la Universidad.—Matemáticas de *Lacroix*, 4 ts. en 4.^o—Geografía de *Verdejo*, última edicion.—Fundamentos de religion, por D. Juan Diaz de Baeza.—

Lecciones de moral y religion, por don Juan Bautista Nouaillac.—Gramática de Araujo, latina y castellana.—Autores selectos de la mas pura latinidad.—Véndense en las librerías de Gaspar, calles del Obispo y de la Daguera, inmediato á la plaza de S. Justo.

D. QUIJOTE, EDICION DE LUJO, última edicion.—Martin el espósito y los misterios de Paris.—El Judío Errante.—Revolucion de Francia.—Barruel, historia del jacobinismo.—Rancé, materia médica.—Sinot, medicina doméstica.—Morelló, arte de notaría.—Comes, arte de notaría.—Castro, discursos criticos sobre las leyes.—Sermones de Andrés.—Bell, curso completo de cirugía.—Chaptal, química aplicada á la agricultura.—Ducreux, historia eclesiástica.—Say, economía política.—Gramática inglesa.—Vida de Cristo.—Concilio tridentini. Se venden en la calle de la Tapinería, frente la bajada de la Canonja, núm. 30, tienda de librero; en la misma casa hay unos 600 tomos franceses, españoles, italianos, de medicina, alemanes, y algunos antiguos que se darán á 1 y 2 rs. el tomo; tambien se compran toda clase de libros.

DE LA SITUACION Y DE LOS INTERESSES de España en el movimiento reformador de Europa, por D. Andrés Borgeo: un tomo en 4.º, precio 12 rs. Se vende en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí.

AVISOS.

MR. GADRAT, PROFESOR GRADUADO en la universidad de Francia, calle de Escudellers, n.º 14, piso primero, entrando por la de Carabasa; no tiene hora libre. Admitirá dos inscripciones para la hora de las 8 de la mañana que se desocupará el 31 de octubre.

EL PROFESOR DE FRANCES DEL COLEGIO de los Sres. Carreras y del de san Juan, tiene clases de dicho idioma de 7 á 8 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, en su casa calle de santa Ana, n.º 10, piso 3.º La notoriedad de que sus alumnos aprenden perfectamente el frances con hermosa pronunciacion, le dispensa de hablar de métodos y garantías; que las mas veces son una pura charlataneria.

UN JOVEN INSTRUIDO EN EL DIBUJO desea emplearse en la direccion de una clase de dicho estudio en cualquiera establecimiento de educacion, á cual efecto ofrece competentes informes y muestras de suficiencia. Dará razon el maestro sillero de la calle de la Ciudad, esquina á la de Hércules, núm. 7.

CON HIPOTECA DE FINCAS Y TITULOS corrientes, se tomarán á deudor las cantidades de 1500, 7000 y 9000 lib. Tambien se venderá una magnífica casa-torre que no tiene gravámen, por 1600 libras, redivida 48 lib. Dirigirse en la calle del Consulado, núm. 28, frente la Lonja.

TENIENDO QUE AUSENTARSE DE este capital cierto sugeto desearia encontrar un sastrero que le cambiase algun mueble de caoba nuevo, con ropa hecha tambien nueva con tal que sea de paño; podrá apersonarse con el marmolista de los Comunes Depósitos que dará razon.

EL QUE NECESITE UN ENCUADERNADOR de libros podrá avisarlo en el 2.º piso de la calle de Trentaclaus, n.º 57.

EL QUE NECESITE 3000 LIBRAS metálicas, sírvase apersonarse en la calle del Hospital, n.º 57, escalerilla entre-suelos, de 1 á 2.

UN JOVEN BIEN INSTRUIDO EN lectura, escritura, cuentas, y en los quehaceres domésticos, desea encontrar una colocacion; tiene personas que abonarán su conducta: informará el memorialista de la Portaferrisa, n.º 15.

PARA UNA BOTICA DE FUERA, SE necesita un farmacéutico; el interesado podrá apersonarse á la brevedad posible, en casa de D. Pedro Bruch, calle del Borne, n.º 9, donde le enterarán.

EDUCACION MERCANTIL BASADA sobre las obras mas escelentes, á saber: Jaclot, Poy, y Verdadero cambista. Don Salvador Vilanova y Grau enseña con brevedad y perfeccion la teneduría de libros en partida doble, aritmética, cambios nacionales y estrangeros al tipo de un peso fuerte, cálculo de intereses con un método facil para hallar los divisores letras tipos utilísimos para el descuento de libros, gramática latina y castellana. Dirigirse á la plaza del Beato Oriol, núm. 8, piso segundo, junto á la parroquial del Pino al lado de un sillero.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE de la Union, núm. 2, dará razon de quien tiene un palco de segundo piso del teatro del Liceo para abonarse día sí día nó.

DANSE LECCIONES DE DIBUJO natural, geometría descriptiva aplicada á las artes ó dibujo lineal y perspectiva por el profesor D. Onofre Alsambra, en su habitación calle de la fuente de San Miguel, núm. 7, piso tercero, por la mañana y noche de siete á ocho y de ocho á nueve. Véndese en la misma el tratado elemental de perspectiva compuesto por el mismo profesor á 20 rs. vn., el que se halla también venal en las librerías de Tauló, Tapinería; y Mayol calle de Fernando VII.

SE AVISA POR ULTIMA VEZ A los legítimos herederos y sucesores de Antonio Flaran y de Juan Saladrigas, labradores que fueron del llano de esta ciudad, para que se presenten en el despacho del infrascrito notario de número á fin de percibir unos laudemios en el concepto de dóminos medianos de un terreno sito en Vallcarca y parage llamado Puigbernát.

UN SUGETO QUE HA SERVIDO en la carrera de las armas y se encuentra suficientemente instruido en cuidar caballos, domarlos, picarlos y adiestrarlos, desea encontrar colocación en alguna casa; advirtiendo que también tiene inteligencia en el manejo de un coche y tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de Xuclá, núm. 14, piso primero.

GRAMATICA Y LITERATURA francesa.—El profesor de idiomas y bellas letras graduado en la universidad de Francia, que vivía en la calle de S. Miguel, núm. 4, tiene el honor de participar á la juventud estudiosa de esta capital que ha trasladado su habitación á la calle del Alba, núm. 6, piso tercero. Da siempre lecciones por su asegurado método teórico-práctico en las casas y colegios donde se sirvan llamarlo. Sus precios son como antes y sumamente equitativos.

PARA UNA TIENDA DE MODISTA de gorras de esta ciudad, se necesita una muchacha que ejerza dicho oficio. Darán razon en la calle de la Puertaferriosa, tienda núm. 18.

MARTIN LLIBERT, ESPAÑOL, PO-

ne en conocimiento del público que sigue quitando de raíz los callos, durezas, uñeros y verrugas sin incomodar ni causar dolor en el momento de quitarlos. Vive en la rambla de S. José, frente la plaza de la Bocaría, núm. 76, entresuelo.

CONFERENCIAS DE LITERATURA de ocho á diez de la mañana. Darán razon en la calle de la Cadena, núm. 12, piso primero.

SE CEDERA UN DIA SI Y OTRO nó una luneta en uno de los mejores bancos del patio del teatro de Sta. Cruz. Dará razon D. Manuel Jordan, acomodador de lunetas del dicho teatro.

COLEGIO DE EDUCACION PARA señoritas, bajo la invocación de Ntra. Sra. de los Dolores, dirigido por doña Rosario Argensó y Draper, calle de la Puertaferriosa, núm. 26, piso segundo. Este colegio, que acaba de erigirse bajo los mas gratos y halagüeños auspicios, está destinado para pensionistas y medio pensionistas, y para un determinado número de esternas. Convencida íntimamente la directora, que la multitud es un grande obstáculo para la marcha que se propuso guardar en su colegio, ha fijado el número de unas y otras educandas, para así poder desempeñar por sí sola su instrucción y educación, y mejor atender á los ramos de coser con todas sus dependencias, de la calceta con todas sus variaciones, del bordar con todos sus esquisitos labores, del planchar, zurcir y remendar, y de los demas quehaceres de una buena muger, de una buena esposa, de una buena madre de familias. Las clases que no pueda desempeñar por sí sola la directora, serán cometidas á personas de aptitud y de probidad conocidas. La parte literaria, como igualmente la de adorno ó de recreo, será también atendida, dedicando á ella la directora las horas necesarias para instruir por sí misma á las educandas. Será objeto constante de la directora el inculcar á estas prácticamente las maneras cultas y finas, que reclama el actual estado de la sociedad. La parte física de las educandas será cuidada con esmero, ya con respecto al personal de cada una, y ya con respecto á los alimentos y demas asistencia que se suministrarán á las pensionistas y me-

dio-pensionistas. La educacion moral y religiosa, absolutamente indispensable para la felicidad temporal y eterna de las criaturas racionales, es la base principal en que descansa el colegio de Ntra. Sra. de los Dolores. La enseñanza tan delicada é importante de este ramo será desempeñada por un eclesiástico de celo y de probidad conocida, quien explicará á las educandas los misterios de nuestra augusta religion cristiana; amen de las prácticas diarias piadosas antes y despues de las clases, como en la mesa, y al levantarse y al acostarse las pensionistas, que las hará practicar por sí misma la directora. A los señores padres é interesados los recibirá la directora de doce á una y medía por la mañana, y de seis á siete por la tarde.

ENSEÑANZA DE TENEDURIA DE libros en partida doble por el excelente método de Jaclot; completamente reformado, y corrección radical de falsas descripciones por un método fácil puramente gramatical sin dar lecciones de memoria, que facilita muy pronto hablar y escribir el idioma castellano, aritmética y cartas en general, gramática catalana y latina y reforma de letra viciada en inglesa ó española en 20 lecciones. Los cursos se empezarán á primeros de octubre y se hará una rebaja de estipendio á los que cursen dos ó mas asignaturas. El profesor tiene abiertas las clases desde las siete por la mañana hasta las diez de la noche, y ofrece sus servicios con su acostumbrado esmero, en la calle nueva de S. Francisco, núm. 6, piso segundo, entrando por la de Escudellers frente los baños.

EN LA TIENDA DE GORRAS DEL señor Viñas, calle de los Escudellers, n.º 69, darán razon de una sastrería acreditada que tomarán una ó dos muchachas que sepan de este arte, mediante persona que abone su conducta.

UN ESTUDIANTE VERSADO EN EL arte de la notaria desea colocarse en casa de algun notario, abogado ó procurador, en calidad de doméstico ó amanuense, ofreciéndose á enseñar de solfeo, piano y primeras letras á las personas de la familia que se le designen; tambien aceptaria la plaza de ayo ó de profesor de las indicadas materias en algun colegio. Deben

quedarle libres las horas de clase en la Universidad. En la calle del Carmen, n.º 2, tienda de chocolatero se enterará de los sugetos que abonarán su conducta, é informarán mas minuciosamente de sus circunstancias.

EL PROCURADOR D. JUAN DE LA Cruz Rufasta ha trasladado su despacho á la calle de la Union, n.º 31, piso primero.

EL NOTARIO QUE TUVIESE EN SU poder el testamento de José Artés, sastrero, y tenga la bondad de avisar en la tienda n.º 6 de la calle de Raurich, se le apreciará el favor.

EN LA CASA NUM. 22 DE LA CA- lle del Regomí se busca un zapatero de viejo para estarse junto á la puerta.

EN LA CALLE DE LA LIBRETERIA núm. 11, piso 3.º, hay un taller de toda clase de encuadernaciones cuyo dueño ofrece servir al público con toda prontitud, perfeccion y baratura, y á los que tengan partidas grandes se les hará una rebaja; tambien llevando muestra se hacen toda clase de libros rayados, como tambien se pasa á casa de los que lo piden para hacer toda clase de encuadernaciones á los manuscritos, manuales y procesos.

EL SUGETO QUE COMPONIA PA- raguas, abanicos y quinealla de la calle de Boters se ha trasladado á la calle de Bot, tienda n.º 1.º, entrando por la Portaferrisa, lo que avisa á los señores que gusten de su trabajo.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE SANTO DOMIN- go del Call núm. 18, piso segundo, dan de comer y cenar con toda decencia á 6 pesetas semanales, y á 8 duros al mes con dormitorio.

EN LA CALLE DEL HOSPITAL N.º 149 segundo piso, hay dos salas y alcobas en las que admitirán tres ó cuatro caballeros para darles toda asistencia.

EN UNA CASA DECENTE DE LA calle de Fernando 7.º núm. 41, piso 2.º, se dan dos comidas diarias por el precio de 6 rs.; advirtiendo que se pueden escoger las horas.

EN LA CALLE DEL HOSPITAL N.º 47, piso 3.º, vive una señora que tiene

una sala y alcoba para dos señores, y cuidará de su asistencia.

EL CARPINTERO DE LA CALLE de S. Pablo núm. 91. dará razon de un matrimonio sin familia que tienen un estriuelo para realquilar para uno ó dos señores, á quienes darán la asistencia, ó sin ella.

EN LA CALLE DE S. PABLO ULTIMA casa del Liceo piso segundo, hay una señora que desea encontrar tres ó cuatro caballeros dándoles toda clase de asistencia con su habitacion muy decente.

UNAS SEÑORAS QUE VIVEN EN buen parage de esta ciudad, desean encontrar dos ó tres señores en clase de huéspedes; informarán en la Riera del Pino, en casa de un confitero núm. 13.

EN LA CALLE DE LOS BAÑOS, EN-trando por la del Call núm. 1, piso 4.º, vive una señora viuda sin familia que desea realquilar parte de su habitacion á uno ó dos señores con asistencia ó sin ella.

UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE en la calle de la Canuda entrando por la

Rambla núm. 17, piso 3.º, desea encontrar dos ó tres señores á pupilage.

HAY UNA SEÑORA VIUDA, QUE desea encontrar cuatro caballeros en clase de huéspedes: el carbonero de la calle de S. Pablo, núm. 32, dará razon.

EN LA CALLE DEL CARMEN N.º 85, piso 3.º, se admitirán tres caballeros en clase de huéspedes, dándoles toda asistencia á precio módico.

EE LA CALLE DEL CONDE DEL Asalto núm. 2, tienda de perfumería, informarán de una señora que en un primer piso de aquellas inmediaciones admitirá dos ó tres caballeros á pupilage.

EN LA CALLE DE CRISTINA N.º 12, piso segundo, hay una casa de huéspedes que desea encontrar tres ó cuatro caballeros dándoles buena habitacion y buena asistencia.

EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD hay una casa donde admitirán á dos ó tres señores para darles toda asistencia á precio cómodo. Dará razon la señora Rita, revendedora, que vive en la calle del Bou de la plaza Nueva.

PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el 3 del corriente á las ocho de la mañana el vapor Elba, de la fuerza de

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 3 d. laud Ventura, de 21 t., p. Sebastian Simrana, con 740 fanegas trigo á la Sra. viuda de Aviño.

De Aguilas en 6 d. laud Gracia, de 35 t., p. Miguel Arbonés, con 700 fanegas trigo á D. Juan Estrany, 440 id. á D. José Delmases, 60 qq. mármol á D. Manuel Moreno, y uno y medio millares de esparto á D. José Roca.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 4 d. laud Sto. Cristo, de 30 t., p. José Francisco Adam, con 38 sacos harina á D. Joaquin Castelló, 14 de arroz á D. Francisco Romeva, 32 serones azulejos y 3 cajas loza á D. Ramon Girona y 1 id. D. José Gili.

De Valencia y Tarragona en 22 horas vapor Barcelonés, de 96 t., c. D. Juan Maristany, con varios efectos, 91 pasajeros y la correspondencia.

Ademas 20 buques de la costa de este principado con sardina, madera y otros efectos.

Idem inglesa.

De Newcastle en 45 d. bergantin Erland, de 229 t., c. Gustaf Carlsen, con 315 toneladas carbon de piedra á los Sres. Martorell y Bofill.

Idem sarda.

De Portofino en 10 d. bombardera Providencia, de 97 t., c. Luizi Antonio Valle, con 450 sacos carbon á D. José Sagas.

Despachadas anteayer.

Carbeta española Diana, c. D. Isidro Maristany, para Nueva-Orleans con vino y almendra.

Bergantín-goleta Paquete de Sitjes, c. D. Juan Juliá, para Santiago de Cuba con vino, aguardiente, almendra, velas de sebo y otros efectos.

Bergantín-goleta Primero de Bagur, c. D. Jaime Linares, para Sta. Pola con lastre.

Polacra Neptuno, c. D. José Oliver, para Vera-Cruz con vino, aguardiente, avellanas, pasas y otros efectos.

Goleta Qué dirán de mí? c. D. Cayetano Rodriguez, para Corcubion en lastre.

Queche Joven Eusebio, c. D. Juan Sala, para Almería con 80 bultos indianas mahones y pañuelos.

Pailebot No fue vencido, c. D. Bonosio Urgell, para Santander con hilo acarreto, badanas y papel.

Místico Mercurio, c. D. Ignacio Millet, para Santander con aguardiente y pipas vacías.

Laud Juanito, p. Bernardo Aguiló, para Palma en lastre.

Id. Carmen, p. Juan Arazquí, para Soller con 8 cascós sardina.

Id. S. José, p. Juan Oliver, para Palma con algodón hilado, y 36 bultos géneros algodón y la correspondencia.

Id. Sta. Bárbara, p. Manuel Felechea, para Denia con madera, lanas, colchás y otros efectos.

Id. Patrocinio, p. Vicente Selma, para Valencia con 100 bultos géneros del país.

Id. Pilar, p. José Domingo, para id. con id.

Id. S. Judas Tadeo, p. José Dacet, para Alicante en lastre.

Además 6 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 28 DE SETIEMBRE DE 1848.**BOLSA DE MADRID DEL 28 DE SETIEMBRE DE 1848.**

Títulos del 3 por 100: Estan á 19 1/4 p^o pap.

Títulos del 5 por 100: Estan á 10 5/8 p^o pap.

Cupones no llamados á capitalizar: Estan á 6 p^o pap.

Deuda sin interes: Estan á 3 7/8 p^o pap.

Láminas provisionales: Estan á 3 3/8 p^o din.

Deuda negociable de 5 por 100: Estan á p^o din.

Acciones del Banco de San Fernando: din. de 00 á 00: pap. á 46.

Descuento de billetes, de 2 á 2 1/4 daño.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p^o din. 19 1/8 3/16.— El 5 p^o din. á 10 1/2.—Deuda din. á 3 3/4.

Billetes del Tesoro del anticipo de 100.000.000 de rs., á 34 p^o pérdida Pap. 35 din.

Advertencia. Únicamente se negocian los recibos provisionales por no hallarse corrientes los billetes.

Cambios. Lóndres á 90 dias 48 d. 10 c. pap. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d. v. 5 f. pap. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 1/4 beneficio. —Barcelona 2 1/4 ben. —Bilbao 3 ben. —Cádiz 2 beneficio. —Coruña 1 ben. papel. —Granada 3/4 ben. —Málaga 2 ben. din.—Santander 2 beneficio.—Santiago 1/2 b.—Sevilla 1 1/2 ben. din.—Valencia 1 1/2 b. pap.—Zaragoza 1 3/4 b. din.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En vista de la consulta elevada á este ministerio por la sala de gobierno de la audiencia de Granada en 14 de agosto último, relativa á las dudas que le han ocurrido acerca de las facultades y atribuciones que deban ejercer en las cabezas de partido judicial los escribanos numerarios de los pueblos subalternos, habilitados para despachar en la capital escribanías de juzgado, ó aquellos á quienes compete este derecho en virtud del sorteo mandado verificar por real orden de 11 de marzo último, la Reina (Q. D. G.) se ha servido declarar que los escribanos numerarios de que se trata, habilitados actualmente para despachar en la cabeza del partido judicial, ó á quienes compete ese derecho en virtud del indicado sorteo, lo harán solo en el concepto de escribanos de juzgado, conservando sin embargo el de numerarios del punto de su procedencia, en el cual podrán autorizar escrituras si pasasen á él con licencia del juez respectivo, que no podrá negarla sino cuando de su concesion hayan de seguirse perjuicios al servicio público.

Los gefes políticos de las provincias de Valladolid, Búrgos, Alava y Guipúzcoa, y el gefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 27 del corriente, de no ocurrir novedad.

Direccion de gobierno.—Ultramar.

El gobernador Capitan general de la isla de Cuba, con fecha 9 de agosto último, participa que en el distrito de su mando continuaba sin alteracion la tranquilidad pública.

Segun dice un periódico de Sevilla, los artistas Romero y Benjumea estuvieron presentes al acto de presentar la primogénita de SS. AA. á la reunion de personas señaladas para aquel con el fin de que á ojos vistos *vista* formarán el boceto de aquel magnifico cuadro, y despues trasladarlo al lienzo.

Los pinceles de los mismos artistas debian delinear tambien la ceremonia del bautismo para memoria de este fausto suceso.

Añádese que el mismo encargo tienen para el dia en que la bella y graciosa infanta ha de presentarse en el templo á dar gracias al autor de todo bien por el que S. A. ha recibido saliendo con felicidad de su cuidado. Este espectáculo será tan magnifico como tierno; porque en aquel dia se colmarán los deseos de Sevilla de ver á la augusta princesa en medio de sus habitantes, libre del peligro en que antes la han considerado.

—Leemos en el *Independiente* de Sevilla del 24 :

«Parece que ayer ha salido con direccion á Madrid una conducta de dinero que importa sobre 4.000,000 de reales.»

—El dia 21 fue embarcado para Canarias el señor conde del valle de San Juan, que, procedente de Madrid, se hallaba en la cárcel de Cádiz. (*Heraldo*.)

Bolsa de Paris del 26 de setiembre.—Los fondos públicos seguan débiles y eran ofrecidos los extranjeros y los bancos de Francia.—Los caminos de hierro dieron lugar á muchas negociaciones, y á no estar tan débiles las rentas, hubiesen subido las operaciones.—El 3 p^o/o abierto á 44 f. 50 c. se negoció lo mas bajo á 44 f. 25 c. y cerró á 40 f. 40 c.—El 5 p^o/o que abrió á 68 f. 75 c. se negoció lo mas bajo á 68 f. 50 c. y cerró á 68 f. 75 c.

Bolsa de Londres del 23 de setiembre.—Tres p. 0/0 consolidados 86 1/8 1/4.—

Paris 26 de setiembre.

En la sesion de ayer la asamblea continuó la discusion sobre la constitucion y entró ya en la del artículo 20 que establece una sola cámara, habiendo usado de la palabra en contra M. Duvergier de Hauranne y en pro M. Antony Thouret.

—Segun dicen de Génova, el 20 salió de aquel puerto para Ancona y Venecia el vapor francés *Oceano*, con 270 cajas de fusiles, municiones, dinero y 85 soldados voluntarios.

—La insurreccion de Liorna parece definitivamente calmada; pues segun una orden del día fechada en Pisa el 17 del actual, el gran duque de Toscana ha despedido para sus casas á los guardias nacionales que habian acudido á aquella ciudad á fin de defender al gobierno.

—Tambien queda restablecido el orden en Luca, á favor de las disposiciones que han tomado las autoridades y de los servicios de la guardia nacional.

—Segun escriben de Trieste con fecha del 16, se asegura que el gobierno austriaco ha dado orden de bloquear á Venecia, habiendo mientras tanto prohibido que salga para dicha ciudad ninguna expedicion de los puertos de sus estados.

—Han sido presos en Francfort los diputados Reinack y Eiselin comprometidos en la última revuelta.

—De Viena con fecha del 19 dicen lo que sigue: Hoy la comision húngara que ha sido enviada aqui de Pesth para obtener de la asamblea lo que la de cien individuos no habia podido alcanzar del emperador, ha pedido ser admitida en aquella, mas se opuso á ello la mayoría de la cámara, no sin que se promoviese un tempestuoso debate y se hicieran recriminaciones de nacion á nacion.

El presidente se vió obligado á suspender la sesion por espacio de media hora; y por último la asamblea contestó á la comision que siendo un cuerpo constituyente y nó un poder administrativo no podia recibir á ninguna corporacion.

—Con fecha del 23 escriben de Berlin lo que sigue: Ayer se fijaron en varios puntos de esta ciudad, proclamas escitando al pueblo á la revuelta.

En la sesion del propio día de la asamblea, el presidente del consejo de ministros M. de Pful pronunció el programa del mismo, diciendo entre otras cosas que continuará las reformas constitucionales y rechazará todas las tendencias reaccionarias; pero que por otra parte resistirá tambien con vigor y firmeza á las manifestaciones anárquicas para restablecer y asegurar la confianza; y que al paso que asegurará á la nacion todos sus derechos y libertades, defenderá tambien orgánicamente los derechos y la dignidad de la corona.

Contestando en seguida á la interpelacion sobre el acantonamiento de tropas á rededor de Berlin, dijo, que la situacion política de la Alemania asi en el interior como en el exterior, exige que se esté pronto para cualquier evento; y que los sucesos de Francfort han probado cuán necesario es que esten hechos de antemano los preparativos.

Marsella 28 de setiembre.

Los periódicos de Nápoles que se han recibido en esta llegan al 20 y anuncian oficialmente que habiendo los almirantes ingles y frances renovado sus instancias cerca del general Filangieri para obtener una suspension de hostilidades este accedió á ello.

—El 18 se celebraron las honras fúnebres de la reina madre María Isabel de España. Sus restos mortales colocados en un coche fúnebre rodeado por guardias de corps y escoltados por dos escuadrones de húsares de la guardia, fueron conducidos de Portici al convento de Santa Clara, donde fueron depositados en la antigua sepultura real.

E. R. — ANTONIO BRUSI.